



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE LA REAL ACEQUIA DEL TAJO, CANAL CHICO Y AZUDA

##### CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE CONSTITUCIÓN

Para la celebración de la Junta General de Constitución de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Tajo, Canal Chico y Azuda, se convoca a todos los propietarios regantes de terrenos pertenecientes a la Zona Regable del Estado de la Real Acequia del Tajo, Canal Chico y Azuda, que figuran en el Elenco de la citada zona regable. Puede consultar el ámbito de la zona regable en la página web de la Confederación en el siguiente enlace:

##### Ámbito ARTAJO

<http://www/Paginas/artajo.aspx>

##### Comunicación de asistencia.

Considerando el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, así como las consecuentes medidas adoptadas por los Gobiernos Estatal y Autonómicos, la Junta General se celebrará por videoconferencia utilizando medios telemáticos. Por ello, resulta imprescindible identificar, con carácter previo a todos los regantes con interés en concurrir al objeto de conocer el número total de asistentes y facilitarles el enlace de acceso nominativo.

A dichos efectos, los interesados deberán manifestar previamente su intención de asistir, para lo que dispondrán de un plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria. Para ello, deberán suscribir un escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Tajo, con la siguiente información:

- Asunto: Asistencia a la Junta General de Constitución de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Tajo, Canal Chico y Azuda.

- Nombre y apellidos o razón social.
- NIF/CIF.
- Parcelas de las que es propietario en la zona regable.
- Email de contacto.
- Teléfono de contacto.
- Dirección de contacto.

En el caso de que delegue la representación y el voto en otro asistente, deberá indicarlo expresamente y aportar los datos de la persona física o jurídica en quien se delega:

- Nombre y apellidos o razón social delegado.
- NIF/CIF.

La remisión deberá realizarse utilizando la siguiente dirección de correo electrónico:

[artajo@chtajo.es](mailto:artajo@chtajo.es)

En caso de no realizar esta comunicación previa, no será posible la asistencia al evento.

##### Celebración de la Junta General.

La celebración de la Junta General se realizará antes de que trascurra el plazo de un (1) mes a contar desde la finalización del mencionado periodo destinado a informar de la asistencia.

En ella se debatirá el orden del día que se indica a continuación:

##### ORDEN DEL DÍA

1. Formalización de la relación nominal de usuarios que integran la Comunidad de Regantes.
2. Nombramiento del Presidente de la Comunidad de Regantes.
3. Presentación y aprobación del proyecto de Estatutos elaborados por la Confederación Hidrográfica del Tajo.
4. Ruegos y preguntas.

El día y la hora serán comunicados con al menos siete (7) días de antelación a los interesados a través de cualquiera de los medios de contacto que indiquen en su escrito, siendo preferente el correo electrónico.

En Madrid a 16 de diciembre de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.ºI.-5928